

# *La Gaceta*

## ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

AÑO LX LIMA 30 DE DICIEMBRE DE 2025 NÚMERO 254



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Dirección General de Administración

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

### LA COMISIÓN DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

A los Decanos, Jefes de las Unidades Orgánicas, Funcionarios, Servidores Administrativos y Colaboradores de las diferentes Facultades y Dependencias de la Universidad Nacional de Ingeniería

### TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA – AÑO FISCAL 2025

Se hace de conocimiento a la comunidad universitaria el inicio de las actividades para la Toma de Inventario Físico de Bienes Muebles Patrimoniales de la Universidad Nacional de Ingeniería, correspondiente al Año Fiscal 2025, dando cumplimiento a la Resolución Directoral N°612-2025-DIGA, de fecha 28 de noviembre de 2025 y la Directiva N°006-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del sistema nacional de Abastecimiento”, el mismo que iniciara el Lunes 05 de enero de 2026.

Se hace hincapié en que, mientras dure el proceso de Inventario Físico de Bienes Muebles Patrimoniales, se exhorta a la comunidad universitaria a abstenerse de desplazar, trasladar o reubicar los bienes, a fin de garantizar un adecuado control y verificación del inventario.

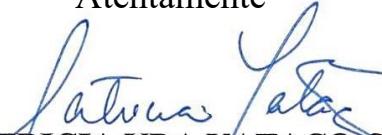
Asimismo, se solicita a la comunidad universitaria brindar las facilidades necesarias a la Comisión de Inventario Físico de Bienes Muebles Patrimoniales, permitiendo el acceso a los ambientes donde se encuentren los bienes patrimoniales y colaborando con la información requerida, con el propósito de asegurar el correcto desarrollo del proceso y la actualización del patrimonio institucional.

La participación y colaboración de todas las áreas resultan fundamentales para el éxito del presente proceso.



Lima, 29 de diciembre de 2025

Atentamente



Abog. PATRICIA YDA YATACO CHAPARRO  
SECRETARIA GENERAL



EDITOR: SECRETARÍA GENERAL UNI  
IMPRENTA DE LA EDUNI